

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-04-29
		PAGINA: 1 de 13

28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024-05-21

Proceso: F-CD-111

Objeto: Contratar servicio de sistema de repositorio Digital e identificador electrónico de objetos digitales para la Universidad de Cundinamarca en su sede seccionales y extensiones

Presupuesto oficial: [Cuarenta millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos (\$ 40.556.975,) m/cte.]]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-04-29
		PAGINA: 2 de 13

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024-05-20

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	E-Tech Solutions SAS	900.070.902-2	\$ 31.350.000	\$ 37.306.500,
2	Biteca SAS	900.070.902-2	\$ 37.360.000	\$ 40.533.000

3. OFERTAS RECHAZADAS

[Las ofertas recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-04-29
		PAGINA: 3 de 13

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Los cotizantes **E-TECH SOLUTIONS SAS Y BITECA SAS** no presenta precios artificialmente bajos. |

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	E-TECH SOLUTIONS SAS	BITECA SAS
1	Contratar servicio de preservación, conservación y recuperación de contenido digital, así como el montaje avanzado del sistema DSpace en su versión 7, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual gráfico de la institución.	CUMPLE con la especificación técnica, solicitada en la solicitud de cotización 097.	CUMPLE con la especificación técnica, solicitada en la solicitud de cotización 097.
2	Servicio de montaje, recopilación y suministro de repositorio institucional DSPACE en la nube de acuerdo con las características técnicas especificadas siguiendo el modelo sugerido por el área técnica, y cumpliendo con los estándares de calidad actuales. Incluye los siguientes servicios: montaje de la plataforma, adaptando la interfaz JSPUI/XMLUI según la imagen institucional. Migración de datos existentes desde el servidor actual, si	CUMPLE con la especificación técnica, solicitada en la solicitud de cotización 097.	CUMPLE con la especificación técnica, solicitada en la solicitud de cotización 097.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 13

	<p>es necesario. Adaptación de las variables de entorno del servidor. Ajuste de la imagen institucional mediante la interfaz XMLUI o JSPUI. Normalización de datos según las directrices DRIVER 2.0 y OpenAir 2.1, así como la creación, modificación y ajuste de formularios para el ingreso de metadatos Dublin Core, de acuerdo con estándares documentales reconocidos internacionalmente. Configuración y activación del protocolo OAI-PMH. Implementación de la sindicación de contenidos mediante RSS y/o ATOM. Programación de tareas automatizadas en el servidor para realizar actividades de respaldo mediante 'CRON', asegurando un funcionamiento óptimo. Activación de filtros para búsquedas facetadas y generación de miniaturas para las carátulas de documentos. Estadísticas de uso, incluida la creación y configuración de una cuenta en Google Analytics, así como estadísticas específicas en la plataforma. Migración de datos e indexación en los diferentes robots de búsqueda. Mapeo de metadatos para la plataforma Google Scholar. Habilidad de autoarchivo de documentos para usuarios autorizados. Registro en repositorios de los principales directorios internacionales. Integración con la vista de validación de usuarios de la institución. Herramienta Text Explorer integrada con el repositorio digital, la cual transforma y optimiza el proceso de recolección de metadatos. Permite la extracción automática de metadatos de documentos PDF, simplificando la integración precisa y eficiente de información de los campos requeridos</p>			
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes **E-TECH SOLUTIONS SAS Y BITECA SAS** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

Sin embargo, el oferente E-TECH SOLUTIONS SAS no presenta justificación respaldada por un contador público en términos tributarios que sustente la aplicación de una tarifa diferencial en el impuesto al valor agregado (IVA).

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 10
VIGENCIA: 2024-04-29
PAGINA: 5 de 13

No.	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	BITECA SAS
1	El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. G. Cargo del funcionario que expide la certificación. H. Dirección y teléfonos	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097.
2	Nota técnica 2: Se solicita URL de Instituciones donde se encuentre implementado el sistema servicio repositorio institucional más el identificador electrónico de objetos digitales con el fin de validar funcionamiento y capacidad.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
3	Nota técnica 3: El proponente deberá presentar, junto con su cotización, una carta en la que se comprometa a garantizar el cumplimiento del siguiente requisito durante la ejecución del contrato. Equipo mínimo de trabajo. Perfil Rol No. 1: Líder del Proyecto Formación: <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional en bibliotecología y/o ingeniero en sistemas 	NO CUMPLE, de acuerdo a verificación documental no adjunta soportes, fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097, de acuerdo verificación se validan adjuntos y soportes fotocopia de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 13

No.	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	BITECA SAS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mínimo cinco (05) años en las labores anteriormente mencionadas en los sistemas que se requieren <p>Perfil Rol No. 1: Experto Temático</p> <p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional en bibliotecología ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. <p>Experiencia: Mínimo tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas y repositorios disponibles en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web.</p> <p>Perfil Rol No. 1: Ingeniero de Sistemas</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Profesional en ingeniería de sistemas ● Tarjeta profesional vigente ● Adjuntar fotocopia de las actas de grado o documentos equivalentes ● Si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente. <p>Experiencia: Mínimo de tres (03) años en sistema integrado de gestión de bibliotecas disponible en Open Source o código abierto bajo licencia GPL basado en estándares web y migración.</p>	<p>profesional vigente de los colaboradores quienes certifica su experiencia profesional.</p>	<p>las actas de grado o documentos equivalentes y, si aplica, fotocopia de la tarjeta profesional vigente de los colaboradores quienes certifica su experiencia profesional</p>

Concepto:

La oferta presentada el oferente **E-TECH SOLUTIONS SAS** NO cumplen con los requisitos adicionales solicitados con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la oferta, conforme lo establecido en el ABSr097 y sus anexos

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 13

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	YBITECA SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica)	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 13

N	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	YBITECA SAS
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 13

N	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	YBITECA SAS
9	<p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	<p>CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097</p>	<p>CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097</p>
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097, no adjunta soportes del revisor fiscal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	<p>CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 13

N	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	YBITECA SAS
	b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.		
11	<p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p>	De acuerdo a respuesta emitida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo quien manifiesta que para la empresa E TECH SOLUTIONS S A con NIT 800.094.574 - 0 la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiesta una implementación del 100.0 %, Cumplen con el requisito.	De acuerdo a respuesta emitida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo quien manifiesta que para la empresa Biteca SAS, con NIT 900070902 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 89,50 %, Cumplen con el requisito.
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-04-29
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 13

N	REQUISITO	E-TECH SOLUTIONS SAS	YBITECA SAS
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097	CUMPLE con el requisito de acuerdo a la solicitud de cotización 097
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p>	NO APLICA	NO APLICA

6. SUBSANABILIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-04-29
		PAGINA: 12 de 13

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	E-Tech Solutions SAS	900.070.902-2		X	
2	Biteca SAS	900.070.902-2	X		

8. CONCLUSIÓN

[Dejar solamente la conclusión que aplique]

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 10
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-04-29
		PAGINA: 13 de 13

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Firmado digitalmente
por FRANCO ORTIZ
MARIA DE LOS ANGELES
Fecha: 2024.05.22
12:03:19 -05'00'

MARÍA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco
32.1